

SOLICITA LEVANTAMIENTO DE EMBARGO
SR. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II NOM.
JUICIO: ENGORDAR SA vs. FIGUEROA RAMONA ROSA S /PRESCRIPCION
ADQUISITIVA – EXPTE: 42/02.-

ANGEL FARA, en el carácter invocado en autos,
a V.S. respetuosamente digo:

I.- Que, conforme a constancias de autos, en especial, el desistimiento de la acción y del proceso por parte de la ejecutante presentado en el incidente Expte 42/02-I1, vengo a solicitar el levantamiento de embargo preventivo trabado en la cuenta de Banco Nación de mi mandante.

A tal fin, presto conformidad estipulado en los términos del art. 35 (texto consolidado) de la Ley 5.480. Se tenga presente. -

Proveer de conformidad

JUSTICIA


ANGEL FARA
ABOGADO
M. P.: 009 L. 01 F. 03 C. A. 2.
M. F. L. 08 F. 408